

Boletín de:
Residuos Sólidos



Piensa siempre en nuestro Medio Ambiente



Boletín No. 22

Apreciados doctores:

Desde hoy y hasta el 25 de noviembre estará en participación ciudadana el decreto “Por el cual se reglamenta la ley 142 de 1994 con relación a la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias y se modifica y adiciona el decreto 1077 de 2015”.

El documento respectivo se encuentra disponible en el siguiente vínculo:

<http://www.minvivienda.gov.co/Lists/Consultas%20Publicas/Attachments/219/Proyecto%20de%20decreto.pdf>

Agradecemos el envío de sus comentarios y aportes a los correos ggutierrez@minvivienda.gov.co y jyanez@minvivienda.gov.co

Cordial saludo,



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá D.C.
(57-1) 616 76 11

www.andesco.org.co